

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

NIT: 823002605-0 DANE: 370001003871

Dirección: CARRERA 48 # 30-56 BARRIO EL EDEN

Telefono: 2750422

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ Y ANDRADE PAYARES ENRIQUE ALEXANDER

OBJETO: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PLATAFORMA LMS EN MOODLE ASINCRÓNICA Y SINCRÓNICA, CON CAPACIDAD DE 50 GB, ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y MEJORA EN LOS PROCESOS DE INTERACCIÓN CON LOS ESTUDIANTES, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE PANDEMIA COVID-19.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: INSTALACIÓN DE PLATAFORMA LMS EN MOODLE ASINCRÓNICA Y SINCRÓNICA, HOSTING DE 50 GB DE INTERNET, ENCUENTROS SINCRÓNICOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES (CLASES VIRTUALES), ENTREGA DE MANUAL PARA EL USO Y ENTRENAMIENTO DE LA PLATAFORMA A DOCENTES Y COORDINADORES, ENTREGA DE LAS CLAVES AL PERSONAL DIRECTIVO (COORDINADORES) DE LA INSTITUCIÓN, DEL HOSTING Y PLATAFORMA CON EL ROL DE ADMINISTRADOR, SOPORTE TÉCNICO A LA PLATAFORMA LMS EN MOODLE.

VALOR: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3500000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 92 Días

Entre los suscritos a saber: CESAR JULIO MONTES RIOS, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía N° 6820420, quien obra en nombre de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, como Rector(a), en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 9 y 10 numerales 10.2 y 10.3 de la ley 715 de 2001 y en concordancia con el literal 4 del artículo 6 del decreto 4791 de 2008, el numeral 4 del Artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, quien en adelante se denominará LA INSTITUCION, por una parte y por la otra el ANDRADE PAYARES ENRIQUE ALEXANDER, identificado (a) con CC No. 92540829, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos decidido celebrar el siguiente Contrato de Prestación de Servicios teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado, se ha decidido contratar a ANDRADE PAYARES ENRIQUE ALEXANDER, quien evidencia idoneidad y experiencia para desarrollar las labores objeto del presente contrato. 1) Que para la contratación mencionada, LA INSTITUCION cuenta con la Disponibilidad Presupuestal contenida en el Certificado de Disponibilidad N° 16 de 2020.

PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PLATAFORMA LMS EN MOODLE ASINCRÓNICA Y SINCRÓNICA, CON CAPACIDAD DE 50 GB, ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y MEJORA EN LOS PROCESOS DE INTERACCIÓN CON LOS ESTUDIANTES, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE PANDEMIA COVID-19.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: INSTALACIÓN DE PLATAFORMA LMS EN MOODLE ASINCRÓNICA Y SINCRÓNICA, HOSTING DE 50 GB DE INTERNET, ENCUENTROS SINCRÓNICOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES (CLASES VIRTUALES), ENTREGA DE MANUAL PARA EL USO Y ENTRENAMIENTO DE LA PLATAFORMA A DOCENTES Y COORDINADORES, ENTREGA DE LAS CLAVES AL PERSONAL DIRECTIVO (COORDINADORES) DE LA INSTITUCIÓN, DEL HOSTING Y PLATAFORMA CON EL ROL DE ADMINISTRADOR, SOPORTE TÉCNICO A LA PLATAFORMA LMS EN MOODLE.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la institución Educativa San José del Municipio de Sincelejo, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas. 2. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

NIT: 823002605-0 DANE: 370001003871

Dirección: CARRERA 48 # 30-56 BARRIO EL EDEN

Telefono: 2750422

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ Y ANDRADE PAYARES ENRIQUE ALEXANDER

OBJETO: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PLATAFORMA LMS EN MOODLE ASINCRÓNICA Y SINCRÓNICA, CON CAPACIDAD DE 50 GB, ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y MEJORA EN LOS PROCESOS DE INTERACCIÓN CON LOS ESTUDIANTES, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE PANDEMIA COVID-19.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: INSTALACIÓN DE PLATAFORMA LMS EN MOODLE ASINCRÓNICA Y SINCRÓNICA, HOSTING DE 50 GB DE INTERNET, ENCUENTROS SINCRÓNICOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES (CLASES VIRTUALES), ENTREGA DE MANUAL PARA EL USO Y ENTRENAMIENTO DE LA PLATAFORMA A DOCENTES Y COORDINADORES, ENTREGA DE LAS CLAVES AL PERSONAL DIRECTIVO (COORDINADORES) DE LA INSTITUCIÓN, DEL HOSTING Y PLATAFORMA CON EL ROL DE ADMINISTRADOR, SOPORTE TÉCNICO A LA PLATAFORMA LMS EN MOODLE.

VALOR: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3500000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 92 Días

3. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato. 4. Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, presentando los informes sobre el cumplimiento de éste al supervisor del contrato. 5. Dar cumplimiento a la Ley 1582 de 2012 en su artículo 7° "Derechos de los niños, niñas y adolescentes", Derecho fundamental de HABEAS DATA DE LOS MENORES DE EDAD. 6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 7. Prestar soporte técnico y garantizar asistencia al momento que sucedan reportes de fallos. 8. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 9. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente: 1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos. 2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista. 3. Supervisar la correcta ejecución del contrato. 4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley. TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCIÓN los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizarán los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. CUARTA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: Las partes estipulan expresamente que es un contrato regido por el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y la Institución, y que no genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. QUINTA: PLAZO: El término para la ejecución del contrato será de 92 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3500000). LA INSTITUCIÓN pagará la suma acordada de la siguiente manera: La Institución Educativa San José cancelará al contratista en su totalidad 100% sobre el valor total del contrato al finalizar la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

NIT: 823002605-0 DANE: 370001003871

Dirección: CARRERA 48 # 30-56 BARRIO EL EDEN

Telefono: 2750422

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ Y ANDRADE PAYARES ENRIQUE ALEXANDER

OBJETO: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PLATAFORMA LMS EN MOODLE ASINCRÓNICA Y SINCRÓNICA, CON CAPACIDAD DE 50 GB, ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y MEJORA EN LOS PROCESOS DE INTERACCIÓN CON LOS ESTUDIANTES, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE PANDEMIA COVID-19.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: INSTALACIÓN DE PLATAFORMA LMS EN MOODLE ASINCRÓNICA Y SINCRÓNICA, HOSTING DE 50 GB DE INTERNET, ENCUENTROS SINCRÓNICOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES (CLASES VIRTUALES), ENTREGA DE MANUAL PARA EL USO Y ENTRENAMIENTO DE LA PLATAFORMA A DOCENTES Y COORDINADORES, ENTREGA DE LAS CLAVES AL PERSONAL DIRECTIVO (COORDINADORES) DE LA INSTITUCIÓN, DEL HOSTING Y PLATAFORMA CON EL ROL DE ADMINISTRADOR, SOPORTE TÉCNICO A LA PLATAFORMA LMS EN MOODLE.

VALOR: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3500000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 92 Dias

prestación del servicio, previa presentación de informes de ejecución y cuenta de cobro, anexando soportes de pago, de seguridad social integral, estampillas municipales e IMDER por parte del Contratista y recibido a satisfacción por parte del supervisor debidamente aprobado. La Institución Educativa San José no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCIÓN. PARÁGRAFO: Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. OCTAVA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. DÉCIMA: SUJECION PRESUPUESTAL: Las sumas de dinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato se sujetarán a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2020, como consta en el CDP N° 16 de 2020. DECIMA: INTERVENTORIA: La interventoría en el presente contrato estará a cargo de LA INSTITUCION a través de la Rectoría. UNDÉCIMA: SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN. La supervisión del presente contrato estará a cargo de la coordinación académica de la institución o por el funcionario que sea designado para el caso, quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

NIT: 823002605-0 DANE: 370001003871

Dirección: CARRERA 48 # 30-56 BARRIO EL EDEN

Telefono: 2750422

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ Y ANDRADE PAYARES ENRIQUE ALEXANDER

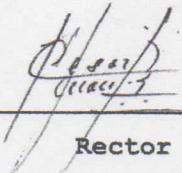
OBJETO: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PLATAFORMA LMS EN MOODLE ASINCRÓNICA Y SINCRÓNICA, CON CAPACIDAD DE 50 GB, ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y MEJORA EN LOS PROCESOS DE INTERACCIÓN CON LOS ESTUDIANTES, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE PANDEMIA COVID-19.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: INSTALACIÓN DE PLATAFORMA LMS EN MOODLE ASINCRÓNICA Y SINCRÓNICA, HOSTING DE 50 GB DE INTERNET, ENCUENTROS SINCRÓNICOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES (CLASES VIRTUALES), ENTREGA DE MANUAL PARA EL USO Y ENTRENAMIENTO DE LA PLATAFORMA A DOCENTES Y COORDINADORES, ENTREGA DE LAS CLAVES AL PERSONAL DIRECTIVO (COORDINADORES) DE LA INSTITUCIÓN, DEL HOSTING Y PLATAFORMA CON EL ROL DE ADMINISTRADOR, SOPORTE TÉCNICO A LA PLATAFORMA LMS EN MOODLE.

VALOR: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3500000)

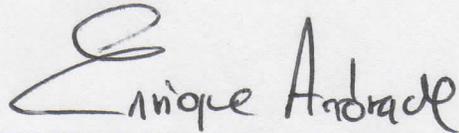
PLAZO DE EJECUCIÓN: 92 Dias

Se firma en SINCELEJO al día 20 del mes 8 del año 2020



Rector (a)

C. C. No. 6.820.420



Contratista

C. C. No. 92540829